



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES,
RECURSOS Y PUBLICACIONES

Archivo Central

Ministerio de Industria y Comercio (1933-1951)

Descripción general

“...el archivo pondrá a disposición del público los instrumentos de referencia y descripción de los fondos documentales que lo integran...”

(Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, artículo 24.4)

El contenido de este instrumento de referencia puede ser citado, reproducido y reelaborado, en todo o en parte, siempre que no se afecte a la coherencia y sentido del mismo y citando la fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Archivo Central

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FONDO

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. **Código de referencia:** ES28079ACMITES080
(código asignado Archivo Central Ministerio de Trabajo y Economía Social)
- 1.2. **Título:** Ministerio de Industria y Comercio (1933-1951)
- 1.3. **Fechas:** 1934
- 1.4. **Nivel de descripción:** Fondo
En este caso, al consistir en un único documento, se superponen los niveles de Fondo, serie y unidad documental
- 1.5. **Volumen / soporte:** 1 folio.

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor:

Ministerio de Industria y Comercio (1933-1935)

2.2. Historia institucional:

Decreto de 12 de junio de 1933, ([Gaceta de Madrid nº 164, de 13/06/1933](#)) disponiendo que el actual Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio quede dividido en dos, que se denominarán Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Comercio, respectivamente.

Ley de 26 de agosto de 1933, ([Gaceta de Madrid nº 242, de 30/08/1933](#)) creando en los vigentes Presupuestos generales del Estado una Sección, que constituirá la 17, con la denominación de Ministerio de Industria y Comercio.

Decreto de 24 de abril de 1934 ([Gaceta de Madrid nº 115, de 25/04/1934](#)) disponiendo que los organismos que se mencionan pasen a depender del Ministerio de Industria y Comercio y de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria

Decreto de 21 de agosto de 1934 ([Gaceta de Madrid nº 234, de 22/08/1934](#)), disponiendo que la Subsecretaría de la Marina civil, actualmente en el Ministerio de Marina, pasará con la competencia, jurisdicción, organización y personal, a formar parte

del Ministerio de Industria y Comercio, de cuyo Ministerio dependerá exclusiva y directamente.

Decreto de 19 de Septiembre de 1935 ([Gaceta de Madrid nº 263, de 20/09/1935](#)) disponiendo que los actuales Ministerios de "Trabajo, Sanidad y Previsión" y de "Justicia" se refundan en uno que se denomine "Ministerio de Trabajo y de Justicia", que se refundan en un solo Departamento, que se denominará "Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones", los actuales de "Obras públicas" y de "Comunicaciones", y que los actuales Departamentos de "Agricultura" y de "Industria y Comercio" constituyan uno solo con la denominación de "Agricultura, Industria y Comercio".

Decreto de 19 de febrero de 1936, ([Gaceta de Madrid nº 51, de 20/02/1936](#)) disponiendo que el actual Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad se divida en dos Ministerios, que se denominarán de Justicia y de Trabajo, Sanidad y Previsión; que el Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones se divida en dos Ministerio de Obras públicas y Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante; y que el actual Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante; y que el actual Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se divida también en dos Ministerios, que se denominarán Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Comercio.

Decreto-ley de 19 de julio de 1951 por el que se reorganiza la Administración Central del Estado. ([BOE nº 201, de 20/07/1951](#)): crea un Ministerio de Comercio, separadamente del Ministerio de Industria.

2.3. Historia de la custodia

Documento suelto, procedente de un legajo misceláneo con documentación de diversas procedencias, y sin indicación de origen o forma de ingreso. Identificado y descrito 2024-2026.

2.4. Forma de ingreso

No consta fecha ni forma de ingreso.

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Decreto de 17 de abril de 1934 autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 313.500 pesetas al presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, con destino a satisfacer los que origine la instalación del citado Departamento ministerial en el local que se arriende al efecto (1934). 1 folio mecanografiado.

3.2. Valoración, selección, eliminación

Conservación permanente ([Criterios generales para la valoración de los documentos de la Administración General del Estado](#), 1.2 Documentos de archivo posteriores a 1939)

3.3. Nuevos ingresos

No se prevén. No puede descartarse la identificación de nuevos materiales de esta procedencia.

4. ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso y utilización

Libre acceso.

4.2. Condiciones de reproducción

Copia descargable disponible en la web (pdf)

4.3. Lengua y escritura de los documentos

Castellano, mecanografiado.

4.4. Características físicas

Folio.

4.5. Instrumentos de descripción

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 / 5.2. Originales y copias

5.3. Unidades de descripción relacionadas

- ACMITES. [Junta Consultiva de Cámaras de Industria, Comercio y Navegación](#)
- ACMITES. [Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar \(1922-1929/\[1939\]\)](#)

En otros archivos:

- Archivo General de la Administración. Fondo: [Ministerio de Comercio](#) (1942-1985)
- Archivo General de la Administración. Fondo: [Ministerio de Industria y Energía](#) (1936-1987)

5.4. Nota de publicaciones

[Gaceta de Madrid, nº 82, de 23/03/1934](#)

6. NOTAS

6.1.

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero

Luis Casado de Otaola Archivo Central Ministerio de Trabajo y Economía Social (2026).

7.2. Reglas o normas

ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2ª ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Marzo 2026